FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. 1100-1372/15

La Plata, 25 SEP 2015

**VISTO** la necesidad de realizar los concursos ordinarios para designar a los docentes de las cátedras de los primeros años de la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

**CONSIDERANDO** que se han realizado designaciones interinas en varias cátedras de los primeros años de la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

Que resulta conveniente que se realice la apertura de los concursos ordinarios en las cátedras mencionadas.

Que los concursos de Jefes de Trabajos Prácticos de esta Facultad están regidos por el Reglamento N° 3 "Concursos de Auxiliares Docentes Gracuados".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA**
**FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos:

-1 Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Sinóptica".
-1 Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Dinámica".

Artículo 2°: Dar una excepción a los reglamentos correspondientes en lo que respecta a los representantes por el Claustro Estudiantil, proponiendo a dos estudiantes de la carrera de Meteorología y Ciencias de la atmósfera que hayan aprobado el examen final de la asignatura "Introducción a las Ciencias de la Atmósfera".

Artículo 3°: Establecer que en el caso que las materias que motivan estos concursos no sean dictadas se podrán asignar los docentes a otras materias afines, de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad.

Artículo 4°: Integrar las Comisiones Asesoras de la siguiente manera: